

Desafíos y expectativas actuales de los bancos españoles

José M^a Roldán Alegre
Presidente de la AEB

VI Encuentro Financiero Expansión-KPMG
Madrid, 20 de octubre de 2015

Buenos días a todos. Antes de comenzar, permítanme que agradezca a los organizadores su amable invitación a participar en este evento.

Esta es mi primera conferencia tras el fallecimiento de nuestro asesor, Federico Prades, quien compartió con la AEB nada menos que veinticuatro años de su vida profesional. Lo traigo a colación no sólo por sus innegables méritos y su dedicación a esta organización sino porque mi conferencia va a tratar sobre la situación de la banca española desde la perspectiva de su evolución reciente. Para comenzar, tengo que decir, y no nos engañemos, que lo que pase con el sector dependerá en gran medida de lo que pase con la economía española. Esto es, la buena evolución de la economía española es una condición necesaria, pero no suficiente, para la buena marcha del sector. Y es ahí donde el criterio de Federico se echa de menos.

Si nos fijamos en la evolución reciente del sector, podríamos resumir la misma de la siguiente manera: mejora de todas las magnitudes relevantes, con una gran heterogeneidad entre entidades, lo que, sin duda, favorece la innovación y fomenta la competitividad, y persistencia de los desafíos a los que se enfrenta el sector, derivados de factores más estructurales, como la regulación o el entorno de bajos tipos de interés.

Mi intervención se va a estructurar en torno a tres ejes. En el primero, quisiera hablar brevemente de los elementos fundamentales de la actividad bancaria; posteriormente, analizaré el entorno económico y la situación de los bancos en el contexto económico actual y, por último, desearía compartir con ustedes algunas reflexiones sobre los desafíos que, bajo mi punto de vista, va a tener que afrontar el sistema bancario español para seguir liderando con éxito una industria cada vez más regulada.

Sin más preámbulos, permítanme que les recuerde que la actividad primaria de los bancos no es otra que la transformación de plazos, esto es, captar recursos en el corto plazo, para prestarlos en el largo. En la medida en que los tipos de interés a corto suelen ser más bajos que los de largo plazo, ese proceso de transformación de plazos permite a los bancos obtener un beneficio o un margen de intermediación. Otra característica fundamental de los bancos es la captación de unos pasivos, unos recursos ajenos, específicos: los depósitos de

su clientela. En este sentido, nunca está de más recordar que los bancos administran dinero ajeno, el de sus depositantes, y que por lo tanto deben asegurarse el retorno del dinero que han prestado a sus clientes de activo y así garantizar la estabilidad de los depósitos de sus clientes de pasivo.

Además, los bancos proveen a sus clientes de diversos servicios, gran parte de ellos de pago. Me refiero a tarjetas de crédito y de débito, cajeros automáticos que permiten la retirada de efectivo, cómoda y rápida, etc. Pero también a otros servicios como los de custodia de valores o los que permiten rentabilizar el ahorro a largo plazo, como son los fondos de pensiones, etc. Para prestar estos servicios, los bancos deben disponer de infraestructuras como, por ejemplo, cajeros automáticos, y de personal especializado para asesorar a los clientes, lo que supone una inversión adicional que hay que recuperar.

Es interesante reflexionar un instante sobre esta cuestión, las comisiones por servicios prestados. Históricamente, los bancos no repercutían las comisiones a los clientes, y el coste de los servicios, junto con el beneficio comercial, se subsumían en los márgenes y esto daba como resultado tipos de interés más altos para los créditos y menor remuneración financiera para los depósitos. Los clientes podrían pensar que estaban mejor tratados entonces. Pero no era así. Se trataba de una mera ilusión financiera. En primer lugar, la subducción de los costes en los márgenes suponía subvencionar a los clientes que más servicios demandaban y penalizar a los que menos servicios necesitaban. En segundo lugar, la falta de transparencia de esas comisiones implícitas en los tipos no permitía la comparación de tarifas y por tanto iba en contra de los intereses de los clientes bancarios. Y también en contra de las entidades más competitivas y eficaces. Aceptando que en la industria bancaria, como en cualquier otra industria, al consumidor le cuesta pagar por los servicios recibidos, máxime cuando lo han recibido aparentemente gratis durante muchos años, aceptando esto, digo, sin duda es mucho mejor el esquema actual de comisiones, donde el consumidor sabe lo que paga y por qué lo paga, que el sistema antiguo de comisiones implícitas, subsidios cruzados, falta de transparencia y, por ende, ausencia de competencia.

Pero volvamos a la actividad bancaria. Otra actividad secundaria de los bancos es la de intermediación en mercados, que se refleja en la rúbrica denominada ROF, resultado de operaciones financieras. Esta actividad permite, en un entorno de descenso de los tipos de interés, aumentar los beneficios y, ha contribuido de manera notable a los resultados de los bancos en los últimos ejercicios compensando, de esa forma, el impacto negativo de los bajos tipos de interés. De cara al futuro, no cabe esperar un papel protagonista de esta operativa en los resultados bancarios y ello por dos motivos. En primer lugar, porque el proceso de descenso de los tipos ha llegado a su fin. Y, en segundo término pero más importante, porque el endurecimiento de la regulación complicará sobremanera este tipo de actividad, por lo que cabe esperar una menor escala en esta actividad en el futuro.

Otro elemento relevante de la naturaleza bancaria es que se trata de empresas con accionistas privados. Y estos exigen una rentabilidad acorde a la inversión realizada y a los riesgos asumidos. Lejos de esa visión estática y simplista, en la que los accionistas nunca varían, la realidad de los accionistas de las modernas sociedades cotizadas es muy distinta. Un accionista retiene las acciones en Europa menos de un año en media (calcule la división entre negociación bursátil en un año y capitalización de mercado, y si es mayor que uno, eso quiere decir que las acciones rotan más de una vez por año). Ello significa que si el ROE o rentabilidad de la entidad bancaria está por debajo del coste del capital o rentabilidad exigida por los accionistas, estos abandonarán su capital y los bancos no tendrán más remedio que reducir su balance a lo largo del tiempo. Un balance debilitado acabaría frenando el crédito a la economía real, con consecuencias negativas tanto para la estabilidad financiera como para el crecimiento económico.

¿Cuál es el entorno del negocio bancario hoy? Tres son los elementos que lo caracterizan: una economía en recuperación tras una crisis que sólo se puede calificar de brutal; un entorno de bajos tipos de interés como resultado de políticas monetarias ultra expansivas; y un sector que se recupera poco a poco del impacto de la crisis en sus balances, pero que debe hacer frente a una regulación y supervisión cada vez más exigente. Veamos en detalle estos asuntos.

El informe trimestral del Banco de España confirma que el proceso de recuperación económica se afianzó en el tercer trimestre, en el que el PIB continuó creciendo por encima del tres por ciento en tasa anualizada. Si consideramos el complejo entorno internacional, creo honestamente, y ojalá estuviera Federico Prades aquí para confirmarlo, que es un resultado positivo y que sería extraordinario lograr consolidarlo. Para ello, es fundamental crear un ambiente de estabilidad y competitividad que continúe atrayendo el interés de los inversores extranjeros. En cualquier caso, esa mejora del crecimiento, impulsada no sólo por el consumo sino también por la inversión y las exportaciones, coadyuva a apuntalar la demanda de crédito solvente, alivia la presión sobre los clientes que atraviesan dificultades -y, por tanto, mejora la ratio de mora- y aumenta el valor de los activos adjudicados.

En cuanto a los tipos de interés, estamos a las puertas de un ciclo alcista en aquellas economías más adelantadas en la salida de la crisis. En concreto, me refiero a los Estados Unidos. Pero la timidez con la que se afronta el fin del ciclo de los tipos ultrabajos nos recuerda que, para la eurozona, el entorno de bajos tipos de interés probablemente va a continuar en los próximos años. Los tipos bajos ayudan, sin duda, a los clientes bancarios con deudas, pues tienen más fácil hacer frente a sus obligaciones o reestructurar sus préstamos. Y lo que favorece al cliente favorece al banco, sin duda. Además, los bajos tipos de interés también aligeran el coste de mantener activos adjudicados en el balance a la espera de poder venderlos.

No obstante, un entorno tan persistente de tipos bajos complica sobremanera la obtención de resultados por parte de los bancos. Por una parte, el descenso de tipos comprime los márgenes entre el activo y el pasivo. En la medida en que una importante parte del pasivo, los depósitos transaccionales, no tienen coste para los bancos, el descenso de los tipos disminuye el valor de esa fuente de financiación y de generación de márgenes. Por otra parte, los entornos de tipos de interés bajos se asocian con curvas de tipos planas, esto es, se reduce hasta casi extinguirse la diferencia entre los tipos a corto plazo y los tipos a largo. Ese aplanamiento resta valor al núcleo del negocio bancario que, como hemos dicho, consiste en la transformación de plazos, es decir, prestar a largo y financiarse a más corto plazo.

En cuanto a la regulación, baste decir que la revisión del marco puesta en marcha por el G20 y llevada a cabo por el Financial Stability Board está a punto de concluir. Pero su implantación, en áreas como la resolución de bancos o la consistencia de los modelos internos, llevará todavía unos cuantos años. Y una vez que culmine su implantación, no podemos descartar que la reforma financiera tenga efectos indeseados sobre la positiva diversidad de modelos de negocio bancario existentes en la actualidad, o sobre un asunto tan primordial como es la liquidez en los mercados financieros. En cualquier caso, lo relevante hoy es que el empuje hacia mayores niveles de solvencia presiona la rentabilidad: si se duplican las exigencias del capital regulatorio CET1, el ROE o rentabilidad de los recursos propios, *ceteris paribus*, disminuye a la mitad.

En definitiva, el entorno del negocio sigue siendo complejo, pero mejor que hace un año: las incertidumbres se van disipando, y lo que resulta fundamental ahora es mantener ese tono de mejora y despejar las potenciales fuentes de inseguridad.

A la situación en la que se encuentra el sistema bancario español se ha llegado tras un intenso esfuerzo llevado a cabo por nuestros bancos en los últimos años en tres frentes complementarios: saneamiento, eficiencia y solvencia.

No me entretendré en el proceso de reestructuración del sistema financiero, de sobra conocido por todos ustedes y a día de hoy, por fortuna, prácticamente concluido, pero cuyas consecuencias a largo plazo tienen todavía que manifestarse.

En cambio, me gustaría ofrecerles algunos datos que ayuden a comprender la magnitud del esfuerzo realizado:

El conjunto de entidades españolas ha realizado un volumen de saneamiento y provisiones entre 2008 y 2014 de nada menos que 290 mil millones de euros, cifra equivalente al 27% del PIB nacional. He de recordar que los bancos de la AEB no han necesitado dinero público para su recapitalización y, además, han contribuido con una parte muy significativa de este esfuerzo al aportar directamente y a través del Fondo de Garantía de Depósitos unos diez mil millones de euros.

El proceso de redimensionamiento de la capacidad instalada en el sector, ha supuesto el cierre de 14 mil oficinas (un 31% menos), y una reducción gradual y no traumática de las plantillas en un 27%, mediante prejubilaciones y bajas incentivadas.

Este redimensionamiento ha permitido que, a pesar de la contracción de los márgenes, las ratios de eficiencia se hayan mantenido en niveles competitivos, por debajo del 50%, comparándose con ventaja con cualquier sistema bancario de nuestro entorno económico.

El esfuerzo en solvencia es, si cabe, más destacable todavía, baste para ello señalar que a 31 de diciembre de 2014 los fondos propios en balance representan el 8% del total activo, un indicador del intenso proceso de capitalización del sector si lo comparamos con el 6% que presentaba inmediatamente antes del inicio de la crisis.

En términos de Basilea III y por hablar sólo de los bancos de la AEB, la ratio de CET1, a junio de 2015, se situaba ya en el 12,3%. No en vano, a pesar del aumento en las exigencias de capital establecido por el BCE respecto a los niveles del pasado año, los bancos españoles cotizados cumplen con creces los niveles mínimos de solvencia que exige la regulación. Por lo tanto, el impacto de un escenario adverso sobre la situación de capital de las entidades es muy reducido.

Es decir, es evidente que el esfuerzo realizado en estos últimos años en provisiones, recapitalización, limpieza de balances y consolidación, demuestra que la banca española está en buenas condiciones para acompañar y apoyar el proceso de recuperación de nuestra economía y está, asimismo, muy bien preparada para afrontar los riesgos que, eventualmente, puedan presentarse en el futuro, y en especial aquellos derivados de un entorno complejo caracterizado por un débil crecimiento económico en Europa y el mundo.

Por lo tanto, tras este intenso esfuerzo de saneamiento y capitalización, la situación actual en que se encuentran los bancos españoles puede calificarse de esperanzadora y difícil, al mismo tiempo.

Difícil, porque el escenario de bajos tipos de interés al que me he referido debilita los márgenes de la actividad típica y su prolongación en el tiempo merma las plusvalías que, vía ROF, han contribuido, lógicamente, a equilibrar el resultado en los últimos ejercicios.

Y esperanzadora por dos razones. En primer lugar, porque el retorno a tasas positivas de crecimiento del PIB y del empleo de la economía española comienzan ya a tener reflejo en la actividad financiera, como demuestran: la progresiva reducción de la ratio de morosidad (11%); la resistencia de los recursos captados de la clientela, a pesar de la dura competencia que representan alternativas de inversión como los fondos; y, especialmente, el dinamismo en la concesión de nuevas operaciones de crédito tanto a familias (hipotecario y consumo), como a pequeñas y medianas empresas, dinamismo basado en la reactivación económica. Y, en segundo lugar, porque nuestro sistema bancario, ya saneado, volverá a competir e innovar con el liderazgo que siempre le ha caracterizado en Europa.

No obstante, el desafío que tienen por delante los bancos españoles continúa siendo titánico, como lo han sido los obstáculos ya superados. El esfuerzo en los próximos trimestres debe estar enfocado en tres direcciones:

1. Mejorar la rentabilidad de los recursos propios (ROE) con el propósito de remunerar adecuadamente a los accionistas, para lo cual es necesario perseverar en la reducción de los costes de estructura, perfeccionar el provisionamiento de las carteras y mantener los márgenes en un entorno adverso.
2. Estar más cerca del mercado y de los clientes, y
3. Mantener la solvencia del sector con un sólido balance contable y con el suficiente capital regulatorio para cumplir con los mayores y cada vez más exigentes requerimientos prudenciales.

Los bancos españoles han demostrado su capacidad de superación en circunstancias más adversas que las actuales, una capacidad basada en la gestión prudente, en el control de los riesgos y en la adopción de estrategias, que les ha permitido adaptarse con éxito a diferentes mercados y continuar en

la senda de eficiencia y solvencia a la que hice referencia al inicio de esta presentación.

Pero tan importante como las variables financieras representadas por las cifras antes citadas, el principal compromiso asumido por los bancos españoles es recuperar la confianza de la sociedad en el sistema bancario (siempre la han tenido de sus clientes) y mostrar el papel fundamental que desempeñan nuestras entidades en la canalización del crédito hacia las actividades productivas, contribuyendo con ello al crecimiento, la estabilidad y el empleo en nuestro país.

Desde la AEB no vamos a cejar en el esfuerzo de intentar recuperar el reconocimiento social que se merecen nuestros bancos. Para nuestra sociedad y para nuestra economía es de vital importancia disponer de un sistema financiero sólido que cumpla con eficacia y seguridad la primordial función que tiene asignada. Así lo entendemos nosotros y así queremos transmitirlo. Estamos seguros de que tendremos éxito en este empeño.

Muchas gracias.